



Secretaría Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 57

En Monte Patria, siendo las 10:10 horas del día 19 de Junio de 2018, en el Salón de Sesiones "Jil Rojelio Alaniz Araya", se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENE CHEPILLO SALINAS
SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO
SRA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE
SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS
SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA
SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

Además se encuentra presente el Director de Control, Sr. Pablo Barrantes Díaz.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación solicita al Secretario Municipal, proceda a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

1. **LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA N° 56 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA**
2. **VOTACIÓN MODIFICACIÓN REGLAMENTO Y BASES SUBVENCIÓN 2018**
3. **VOTACIÓN PROYECTO DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ PRO CASA ESPERANZA JÓVEN DE HUATULAME**
4. **VOTACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA Y BASES FONDEVE 2018.**
5. **VOTACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES PERÍODO JULIO 2018 A JUNIO DE 2019.**
6. **VOTACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA**
7. **VOTACIÓN BASES CONCURSO "JUNTOS CREAMOS NUESTRO BARRIO SUSTENTABLE"**
8. **VOTACIÓN DE AUTORIZACIÓN AL DAEM PARA SOLICITAR RECURSOS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA CANCELAR BONIFICACIÓN POR RETIRO DE DOCENTES SEGÚN RESOLUCIÓN EXENTA N° 1701 DEL 23/03/2018**
9. **VOTACIÓN COMPROMISO PARA SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE POBLACIÓN LOS JARDINES EL PERALITO, COMUNA DE MONTE PATRIA".**
10. **VOTACIÓN TRASLADO PATENTE DE ALCOHOL ROL 4000195, CLASIFICACIÓN "J" DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS A DOÑA ESCARLET OLMEDO GONZÁLEZ A LOS FLAMENCOS N° 700, POBL. JERUSALEN VILLA EL PALQUI**
11. **CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.**
12. **HORA DE INCIDENTES**

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA N° 56 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria del Concejo, Sra. Bernardita Cortés, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 56 realizada con fecha 12 de junio de 2018.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 56, de fecha 12 de junio de 2018, los que constan en las páginas 14 Y 15 del Acta respectiva.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Pregunta a los concejales si tienen alguna observación al acta, concejales responden que no, somete a votación:

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

2° PUNTO: VOTACIÓN MODIFICACIÓN REGLAMENTO Y BASES SUBVENCIÓN 2018

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a la presidenta de la comisión de normativa, Sra. Pía Galleguillos si se revisó la ordenanza y las bases.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que en comisión estuvieron revisando la modificación de la ordenanza y traspasando la información a las bases de subvención, estuvieron reunidos con DIDECO y el Director Jurídico, y revisaron la ordenanza sobre todo la parte de las subvenciones extraordinarias que es donde se debía especificar de mejor manera, y quedo hecho, se habían realizado algunas observaciones a las bases y también se modificaron, y quedó prácticamente listo. Se agregó a la ordenanza el ítem de la compra de terreno a los comités pro casa entendiendo que ellos también tienen que hacer un aporte garantizado.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta si la ordenanza tiene agregada una línea de viaje para traslados.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Indica que la ordenanza permite imputar gastos de traslado enmarcado en una de las acciones en las cuales se enmarcó, ejemplo si el fin del proyecto es cultural, la ordenanza permite entregar el traslado siempre y cuando esté contemplado en el proyecto presentado.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Complementa que se agregó el tema de la adquisición del inmueble que era lo más importante y se subsanaron las observaciones.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que no les han entregado las bases en físico para aprobarlas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta si los concejales tienen la documentación. Les da la bienvenida a la Sra. Yisela Larrondo y la Srta. Araceli quienes hacen entrega de copia de ordenanza y bases de subvención a los concejales que no asistieron a comisión.

CONCEJAL, SR. PIA GALLEGUILLOS: Señala que en las bases también se incluyó en el punto 3, textual "Las organizaciones funcionales, comité pro casa, podrán optar por la línea de adquisición de propiedad siempre y cuando la propiedad no supere las 591 U.F. siendo financiable solo el 50 % del valor total de la propiedad", esa información ya se traspasó a las bases.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Señala igual dice que se tenía que financiar por el total del aporte y comprobar con la libreta.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Indica que para optar a esa subvención tiene que estar comprobado desde ya por la organización con un aporte, tal como se hizo en este caso.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que tiene algunas dudas; consulta si el instrumento permite que el ejecutivo pueda presentar una solicitud de forma extraordinaria, porque van en la mitad del año y se podría presentar cualquier situación, lo consulta para no tener que modificar nuevamente la ordenanza.

ENCARGADA DE PROYECTOS, SRTA. ARACELI ALVAREZ: Señala que está estipulado en la ordenanza.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Señala que ayer se puso como plazo máximo presentarlas en noviembre, no sabe si es conveniente o no, sugiere dejarlas para el último día hábil del mes.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Informa que el cierre del año presupuestario lo realizan a principios de diciembre para terminar de forma ordenadas las cuentas.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Se entrega en esa fecha porque después tienen que tener el tiempo necesario para rendir antes que se termine el año.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita que se pueda incorporar a la ordenanza una línea de traslado de personas, que pueden ser giras deportivas y culturales, puesto que algunos proyectos que no se aprueben puedan requerir de esos fondos más adelante y tendrían que acudir al concejo nuevamente.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Indica que en la comisión comentó una iniciativa que fue acogida por la comisión y es la de no poner límite a los proyectos de medio ambiente, de manera de facilitar e incentivar a las organizaciones a que postulen, por primera vez y no tengan límite de monto.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita al concejo poder incluir la línea de Traslado de Personas en Ordenanza de Subvenciones.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Explica que siendo un fin específico sólo la gira, aunque no esté contemplado en el instrumento, si estaría contemplado en el proyecto, por lo que no sería necesario, pero si lo quieren incorporar también es posible.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que no está estipulado como fin último sino como parte de un proyecto.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Informa que se están incorporando varias formas de postular y eso arrojará a que la gente quiera postular a esta línea.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: El concejo tiene que decidir porque ellos como municipio presentan una propuesta, para que ellos puedan discriminar si un proyecto tiene más impacto o no, y si es de más interés, y eso no lo va a discutir. Consulta que opinan sobre incluir la línea de viaje, somete a votación para incluir la línea de traslado de personas en ordenanza municipal de subvenciones. Consulta al Director de Control, Sr. Pablo Barrantes, cómo debiera quedar redactado ese acuerdo. Concluye que será "Transporte de personas".

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Agrega que se debe dejar establecido el monto.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere dejarlo establecido en \$ 1.000.000 y dejan una línea excepcional para que el concejo pueda discriminar.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Señala que se pueden barajar dos propuestas, una que se presentó el año pasado y una alternativa y hacer valer los porcentajes que tienen de evaluación cada organización que postula a estos fondos, porque el año pasado hicieron una tabla y no la tomaron. Sugiere que se presenten dos propuestas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que todo lo que sea facilitar la labor del concejo lo harán, ahora hay que tomar definiciones y si están disponibles a dejar proyectos afuera él se va a sumar a la voluntad del concejo, el año pasado presentó algo distinto con la idea de dejar a nadie fuera de esto, porque cada uno de los concejales estaba relacionado con algún proyecto, entendiendo que las modificaciones se realizaron acordes a la planificación, tampoco se hizo una alta discriminación.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Aclara que la ordenanza sólo establece el ítem y el que lo regula en detalle son las bases año a año, de acuerdo a lo que el Alcalde señala que a la ordenanza se debe agregar en el artículo 4 punto N° 5, "Transporte de Personas", y en las bases se debe dar un mayor detalle de los montos que se entregarán.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación para agregar en artículo 5.4 el ítem de transporte de personas.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: No aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación para aprobar las modificaciones definidas a la ordenanza, consulta si todos están en conocimiento o hay que leerlas, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: No aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta por la aprobación de las bases de subvención año 2019, indicando debe agregar la línea de transporte de personas, hasta cuanto será el monto máximo sugerido por los concejales, para una subvención ordinaria de traslado. Sugiere que se financie el 50% del monto total del proyecto de esta un máximo \$ 1.500.000, si este proyecto sobre pasa el \$ 1.500.000, se debe calcular el 50% siempre de \$ 1.500.000, es decir, si la organización postula a \$500.000, el municipio entregará \$250.000. Solicita a la Srta. Yisela Larrondo que agregue a las bases que el monto máximo del viaje será el 50% del viaje de hasta \$1.500.000.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Consulta si el 50% del monto que dispone la organización debe estar depositado.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Sugiere que dicho monto este depositado al momento de postular.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere que rindan con la factura total.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Indica que al momento de rendir puede ser un problema en finanzas porque la factura no reflejará el monto entregado.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que tendrían que ser dos facturas.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Señala que los buses de transportes de personas tienen facturas exentas por lo que se les puede pedir y las darán sin problemas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Concluye que ese monto será el entregado a las subvenciones ordinarias, ahora deben dejar establecido un monto para las

subvenciones extraordinarias se les va a poner límite como lo hicieron en la compra del terreno.

ENCARGADA DE PROYECTOS, SRTA. ARACELI ALVAREZ: Informa que en las bases señala textual "Para las organizaciones funcionales y Comités Pro Casa, podrán optar por la línea de adquisición de propiedad, siempre y cuando la propiedad no supere las 591 UF, aproximadamente \$16.000.000, siendo financiable sólo el 50% del valor total de la propiedad, es decir \$ 8.000.000.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Considera que el valor es muy bajo, para el precio realidad.

ENCARGADA DE PROYECTOS, SRTA. ARACELI ALVAREZ: Menciona que el instrumento establece que la organización deberá demostrar que cuenta con el 50% del valor total de la propiedad depositado en la cuenta nombre de la organización demostrándose a través de la cartola con el saldo correspondiente".

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere que ese monto se aumente puesto que es muy bajo. Propone que sean \$ 30.000.000, luego el concejo dispondrá cuanto entregará dependiendo de los recursos, sugiere subir el límite a 1.200 UF como monto máximo.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Sugiere quede estipulado que el concejo definirá el monto en virtud de la disposición presupuestaria puesto que se debe evaluar caso a caso.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere que este aporte se deje para una situación ultra especial, puesto que se debe evitar la compra de terrenos, por ello debe quedar establecido en el instrumento.

ENCARGADA DE PROYECTOS, SRTA. ARACELI ALVAREZ: Cita textual "Para las Organizaciones Funcionales y Comité Pro Casa podrán optar de forma excepcional a la línea de adquisición de terreno siempre y cuando la propiedad no supere las 1.200 UF siendo financiable sólo el 50 % del valor total de la propiedad, ello será determinado de acuerdo a la disponibilidad de los recursos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que falta mencionar que será por una situación excepcional a través de una subvención extraordinaria, es decir no estará dentro del concurso como una línea, y queda cerrado. Respecto a la subvención especial o extraordinaria de traslado, la cual debe ser con una línea extraordinaria.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que los clubes deportivos el traslado está incluido en viajes para agrupaciones o encuentros deportivos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere un monto de \$ 3.000.000, que es el monto máximo para las subvenciones.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que es un monto muy alto, se debe dirigir hacia donde viajarán para ver cuánto se les dará.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que está pensando en un monto que sea concordante con el instrumento, que es hasta tres millones y espera no se pasen en esto, concejales concuerdan que es mucho.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Indica que las subvenciones ordinarias el monto máximo es \$ 750.000, sugiere que sea \$ 1.500.000.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Sugiere \$ 2.000.000

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Sugiere \$ 2.000.000

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Sugiere \$ 2.000.000

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Sugiere \$ 1.500.000

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Sugiere \$ 1.500.000

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere \$1.500.000, dejando establecido para una subvención extraordinaria de transporte de personas podrá de forma excepcional a través del fondo de financiamiento de subvención extraordinaria hasta un monto de \$ 1.500.000. Somete a votación las modificaciones de la Subvención 2018.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

3° PUNTO: VOTACIÓN PROYECTO DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ PRO CASA ESPERANZA JÓVEN DE HUATULAME.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita acuerdo para agregar a la tabla la votación para aprobación del FONDEVE año 2018, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

4° PUNTO: VOTACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA Y BASES FONDEVE 2018.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a la presidenta de la comisión de normativa si revisaron este instrumento.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Indica que se revisó en comisión.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta cuanto es el monto a entregar y cuanto es el total de las subvenciones.

ENCARGADA DE PROYECTOS, SRTA. ARACELI ALVAREZ: Responde que se otorgarán \$ 500.000, y el total del monto de subvención será de \$ 25.000.000.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación para aprobar modificaciones a Ordenanza y Bases FONDEVE.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

ENCARGADA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, SRTA. YISELA LARRONDO: Indica que comenzarán el lunes 25 de junio con la difusión para que comiencen a postular hasta el 25 de julio.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Informa que como lo ha expresado el concejo, van a hacer dos propuestas por parte del ejecutivo; una será según la prioridad de postulación y lo segundo como compatibilizarán los recursos existentes con los proyectos postulantes para que el concejo defina.

5° PUNTO: VOTACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES PERÍODO JULIO 2018 A JUNIO DE 2019.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que revisaron el listado en comisión de normativa con el encargado de Rentas y Patentes y tienen varias dificultades para poder hacer la votación hoy. Se debe esperar hasta la primera semana de julio para votación porque hay algunos informes que faltan para las patentes con problemas, hay un grupo de contribuyentes que aún no presentan el total de los documentos y como hay plazo hasta el 31 de julio la gente va a esperar hasta esos últimos días para traer los documentos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON: Sugiere dejarlo para la próxima semana o bien se le avise cuando esté todo listo para dejarlo en tabla.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Necesitan que desde el municipio se soliciten los informes de SENDA y Seguridad Pública que faltan porque don Juan Angel los ha pedido y no han llegado, existe un informe de Carabineros que no ha llegado y ya se está venciendo el plazo. Para la renovación de la patente llamada "La Mirita" del sector de El Peralito, solicitaron un informe del Juez de Policía Local con las últimas infracciones para tener una idea del funcionamiento de esta patente.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Sugiere que se pueda hacer para todas las patentes.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Explica que el sistema que tiene el Juzgado de Policía Local es más bien análogo y no tiene sistematizadas las multas y en base a esta solicitud tendrán que buscar lo cual será demoroso por la cantidad de causas que tienen. Sugiere a los concejales que si tienen alguna duda específica como esta se lo hagan saber cómo lo hizo él hace un mes. En el caso de dicha patente por lo que ha podido recabar es que dicha patente no está realizando la función de acuerdo a su clase; existen varias situaciones de inseguridad que se han generado y hay peligro de que se generen peleas fuera del local y en altas horas de la madrugada, además de una contaminación auditiva importante para el sector. Hay que ver si esto está registrado porque el municipio puede caducar una patente pero deben tener las pruebas suficientes para ello.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que según lo indicado por el Sr. Juan Angel, quien solicitó los antecedentes le señalaron del Juzgado que no tienen registro de estas causas, pero es de vital importancia tener estos antecedentes al igual que los informes de SENDA, Seguridad Pública y Carabineros.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a los concejales si tienen algún interés en revisar alguna patente en específico.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Se refiere a una de las patentes que indica en su informe que el dueño está detenido, (Sr. Walter Patricio Villalobos) porque el local tiene problemas de drogas y de salud, es información relevante para que sea analizado en detalle.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere que después de esta comisión puedan llamar al Juez y pedirle que los pueda recibir hoy para que le entreguen el listado de las patentes que necesitan información y le explican la situación para que él pueda proporcionar los antecedentes.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta si la municipalidad tiene un programa que se llama CAS Chile el cual es utilizado por todas las unidades, consulta porqué el Juzgado no tienen ese programa para que ingrese todos los datos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que el tribunal depende del municipio administrativamente pero la super vigilancia es de la Corte de Apelaciones.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Indica que ese es un programa del gobierno y la Contraloría.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responden que son dos poderes del estado que administran esto.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Indica que el CAS Chile es un programa que partió como plan piloto operado por SUBDERE que duraba tres o cuatro años su uso gratuito. Luego los municipios comenzaron a pagar las licencias y existen de distintos tipos: bodega, recursos humanos, contabilidad, presupuesto, etc., desconoce si hay un sistema para el Juzgado de Policía Local puesto que es un órgano mixto que depende tanto del municipio como también de la Corte de Apelaciones.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Propone que de ahora en adelante cada vez que llegue una infracción de alcoholes esta pueda ser informada al concejo, de manera de tener los antecedentes.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Concuera con la información solicitada por la Sra. Pía Galleguillos, de igual forma indica que Carabineros está realizando más fiscalización sobre todo a las patentes de distribuidora por el tema de los horarios. De

igual forma lo ha realizado la fiscalizadora municipal junto con la dirección de obras. Ello con la finalidad de informar a los contribuyentes que deben cumplir con los plazos para regularizar la infraestructura y funcionamiento. Encarga a la Secretaria Municipal que solicite al Juez de Policía Local que remita al concejo cada vez que ingrese alguna infracción a la ley de alcoholes.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Sugiere que ese informe sea mensual.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Sugiere que dicha información llegue de forma trimestral.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Concluye que los informes del Juzgado de Policía Local sean trimestrales. De igual forma solicita oficiar a Carabineros para que envíe el informe que está pendiente.

6° PUNTO: VOTACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que se revisó hace una semana atrás en donde no estaban todos los concejales, pero en la primera reunión se le hicieron algunas observaciones pero es una ordenanza muy genérica y adecuada a la realidad, pero habían algunos ítems asociados al tema de micro chipeado y algunas herramientas para las personas que tenían más mascotas por sobre un número de cinco o seis para ello se dejó a la discreción de un informe social que indique la realizada de la familia.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta en cuanto quedó el servicio.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Responde que quedó en \$ 5.000.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a don Pablo Barrantes si este monto tiene que ser ingresado a la ordenanza de derecho y cobro.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Responde que esto es un aporte de las personas, no un derecho por algún trámite que están haciendo. Para ello hay que buscar una cuenta contable de ingresos como se ha hecho muchas veces por aportes de la comunidad.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Concluye que entonces no será necesario modificar o agregar otro ítem a la ordenanza.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Responde que no porque no son derechos sino aportes que hace la comunidad.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta si existe alguna duda con esta ordenanza, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pia Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

7° PUNTO: VOTACIÓN BASES CONCURSO "JUNTOS CREAMOS NUESTRO BARRIO SUSTENTABLE"

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a la Presidenta de la Comisión de Normativa si estas bases fueron revisadas.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que estas bases fueron revisadas junto con la ordenanza de tenencia responsable, son las mismas bases del año pasado, se sugirió que se difundiera más la iniciativa y se parcializara en los territorios porque siempre postulan las mismas organizaciones y se focalizara para distintos lados.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere que para un próximo concurso se pueda establecer una tabla porcentual de financiamiento, que les sirva para todos los concursos, a efectos de cumplir con los porcentajes para desconcentrar a aquellas

organizaciones que postulan siempre. Sugiere hacer una subdivisión distrital: Monte Patria hasta Coipo, Río Rapel, Río Mostazal, Río Carén, Chañaral Alto – Huatulame, El Tome – Mote Patria. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

8° PUNTO: VOTACIÓN DE AUTORIZACIÓN AL DAEM PARA SOLICITAR RECURSOS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA CANCELAR BONIFICACIÓN POR RETIRO DE DOCENTES SEGÚN RESOLUCIÓN EXENTA N° 1701 DEL 23/03/2018

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria Municipal, dar lectura a Oficio enviado por el Jefe de DAEM.

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Da lectura a Ordinario Interno N° 456 de fecha 12 de junio de 2018, emitido por el Jefe Departamento de Educación, Sr. Willy Godoy Zúñiga, el cual remite ficha reajustada y solicita acuerdo de concejo para acceder a la bonificación por retiro voluntario establecida en la Ley 20.822, para Sra. Marta Isabel Castillo Cortés, RUT. N° 7.605.545-9, Docente Escuela de Concentración Fronteriza de Tulahuén y Sra. Sonia del Carmen Marín Salazar, RUT. N° 6.380.413-4, Docente de la Escuela de El Palqui.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a los concejales si tienen alguna duda respecto a esta materia, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

9° PUNTO: VOTACIÓN COMPROMISO PARA SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE POBLACIÓN LOS JARDINES EL PERALITO, COMUNA DE MONTE PATRIA”.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Comenta que en la zona de equipamiento de la Población Los Jardines de El Peralito al lado de la cancha de Fútbol de Wanders se está planificando intervenir la plaza que hoy existe y que sería sólo ese retazo puesto que los recursos que tiene la SUBDERE no son suficientes para el espacio más grande, por ello se presentó este proyecto el cual requiere acuerdo de concejo para comprometer los costos de operación y mantención, cuyo monto es de \$ 1.040.940, Línea de financiamiento P.M.U. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

10° PUNTO: VOTACIÓN TRASLADO PATENTE DE ALCOHOL ROL 4000195, CLASIFICACIÓN “J” DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS A DOÑA ESCARLET OLMEDO GONZÁLEZ A LOS FLAMENCOS N° 700, POBL. JERUSALEN VILLA EL PALQUI.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que esa solicitud es a la que le falta el informe de SENDA.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta de donde es esa patente.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Responde que es una patente de Chañaral Alto que fue adquirida por esta contribuyente y hoy está solicitando el traslado a sector Villa El Palqui.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que por coherencia y siguiendo la línea de las votaciones anteriores dicha patente no debiese ser aprobada.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Concuera que por lo mismo se debe solicitar dicho informe.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Informa que se debe solicitar el informe para concretar el proceso.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que de igual forma se debe esperar los informes, recuerda que el en esa ocasión se abstuvo de votar pero le parece que con toda la información que tienen no sería razonable aprobarla. Concluye indicando que quedaría pendiente para la próxima sesión.

11° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
Memorándum N° 304, de fecha 12 de junio de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Denis Cortés Aguilera Director Dirección de Desarrollo Comunitario	Evaluar pertinencia de entrega de premios al Sr. Omar Navea, dado que el cierre es en la ciudad de Ovalle
Memorándum N° 305, de fecha 12 de junio de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Hernán Contreras Vega Encargado Maquinarias Sr. Cristian Rojo Encargado de Gabinete	Solicita gestionar entrega de material al Sr. Carlos Bruna, con domicilio en la localidad de Chañaral de Carén, (arena y ripio).
Memorándum N° 306, de fecha 12 de junio de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Robinson Lafferte Cortés Administración Municipal	Solicita gestionar entrega de 200 litros de combustible a la Junta de Vecinos de Huanilla para ser utilizados en arreglo de camino público con maquinaria agrícola.
Memorándum N° 307, de fecha 12 de junio de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sra. Yovana Muñoz Directora Red Comunal de Salud	Encara revisar y adoptar medidas en torno a las frazadas que se disponen para los pacientes que se trasladan en ambulancia, verificar si son suficientes y como se realiza el lavado de las que están sucias. Informar al Concejo.
Ordinario Externo N° 1276, de fecha 13 de junio de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Omar Navea Navea	Informa que concejo resolvió derivar petición ante el Director de Desarrollo Comunitario para revisión y análisis.
Ordinario Externo N° 1277, de fecha 13 de junio de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Carlos Bruna Gamboa	Informa que concejo resolvió derivar su carta de petición al Encargado de Maquinarias, Sr. Hernán Contreras y Jefe de Gabinete, Sr. Cristian Rojo, para resolución.
Ordinario Externo N° 1278, de fecha 13 de junio de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Mario Astudillo Pereira Presidente Junta de Vecinos de Huanilla	Informa que concejo aprobó por unanimidad la entrega de 200 litros de combustible para ser utilizados en mejoramiento de camino público.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	CARTA DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2018, SR. ALEX ZARRICUETA LAYANA.	Informa que adquirió patente comercial de Alcoholes Rol N° 4000246, de la localidad de Chañaral Alto, la cual se encuentra a nombre de antiguo dueño y hoy se encuentra en proceso de regularización ante el departamento de Renta y Patentes.	Concejo resuelve derivar carta para revisión de comisión de normativa.
2	CARTA DE FECHA JUNIO DE 2018, SR. ROLDAN ROJO LEYSSEN.	Solicita al concejo dejar sin efecto pago de patente Rol N° 4000234 a nombre del Sr. Iván Delgado con domicilio en localidad de Chilecito Oriente, desde periodo enero 2018 a junio 2018 en adelante, puesto que no está trabajando dicha patente.	Concejo resuelve derivar carta para revisión de comisión de normativa.
3	ORD. INT. N° 12, DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2018, DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES.	Hace entrega para conocimiento del concejo de dos informes de auditoría operativas realizadas en el mes de mayo de 2018: a) Auditoría Operativa N° 01 sobre Transparencia Activa. b) Auditoría Operativa N° 02 sobre trabajos extraordinarios del Departamento de Salud Municipal. c)	Director de Control, Sr. Pablo Barrantes, explica a los concejales el contenido de estos informes de auditoría.

CORRESPONDENCIA FUERA DE TABLA:

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: A continuación da lectura a la correspondencia recepcionada en fecha posterior a la documentación enviada a cada uno de los concejales:

DOCUMENTO N° 4: Carta enviada por la Junta de Vecinos de El Tayan de Tulahuén, solicitando aporte de 120 litros de combustible para traslado de adultos mayores desde El Tayan a la localidad de El Palqui y viceversa. Dicho documento fue aprobado por el Sr. Alcalde.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación para ratificar entrega de 120 litros de combustible a dicha organización.

Concejales, Sr. René Chepillo: Aprueba
 Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
 Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
 Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
 Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
 Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
 Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

DOCUMENTO N° 5: Ordinario N° 143, de fecha 18 de junio de 2018, emitido por la Directora Red Comunal de Salud Monte Patria, Sra. Yovana Muñoz Jofré, dando respuesta a Memorandum N° 307, emitido por Secretaria Municipal con fecha 12 de junio de 2018, sobre requerimiento de concejo. Al respecto informa que las ambulancias cuentan con frazadas necesarias para los traslados de personas. En relación al lavado de estas, el CESFAM El Palqui, cuenta con equipamiento para lavarlas, igual situación en CESFAM Monte Patria, los CESFAM de Carén y Chañaral Alto, envían en bolsas cerradas las frazadas a CESFAM de Monte Patria para ser lavadas. Lo anterior es informado para conocimiento del concejo.

DOCUMENTO N° 6: Circular N° 23 de la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo, cursan invitación para participar en Taller de Trabajo Intercomunal, en que se expondrá el resultado de la Actualización del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Limarí, a realizarse el día 25 de junio del año en curso, a las 15:30 horas en la Gobernación Provincial de Limarí.

12° PUNTO: HORA DE INCIDENTES

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: No expone inquietudes.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Expone.

1. Consulta por proyecto que se está gestionando con administración respecto a Sede Social para los Jubilados de Chañaral Alto, consulta en qué estado está esa iniciativa.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que desconoce en qué etapa está, hace un tiempo atrás conversó con el Sr. Honorio quien le señaló que había un proyecto anterior pero va a consultar ya que desconoce en qué estado de avance está.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Complementa indicando que el proyecto estaba hecho de la administración anterior pero se encontraron con el problema que el terreno no está completo y falta regularizar una parte, eso lo verían con la Srta. Alejandra Zárate.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que lo vio con la Srta. Alejandra pero no se acuerda, consultará y le avisará.

2. Indica que hace unos días le envió a través de un correo electrónico las postulaciones a un centro veterinario modular pero no ha tenido respuesta.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que existen dos líneas: una para mejorar lo ya existente y otro para postular a una línea, lo conversó con la Srta. Victoria quien manifestó que si existe la necesidad y están tratando de levantar el proyecto y las nuevas instalaciones serían al costado del Centro Cultural, ya que están levantando un Parque longitudinal en donde quedarán también las instalaciones de la unidad de aseo y ornato ya que estos salones deben recuperarse para cultura.

3. Enfatiza la necesidad que el Juzgado de Policía Local tenga un sistema a través de informática o un programa en donde se arrojen las infracciones, lo anterior sería importante para cuando se requiera la información.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere que es mejor que lo hablen con el Juez y se lo sugieran puesto que él es autónomo y él tiene que determinar las labores administrativas y más que decirle se le debe sugerir a modo de sutileza teniendo la estatura de su cargo.

4. Solicita que se realice una carta emanada desde el concejo para la SUBTEL para quejarnos por los constantes problemas de telecomunicación que hay dentro de la comuna, especialmente por la empresa movistar, en Río Mostazal, Río Grande y Chañaral Alto, en este último sector el problema es la mala calidad y en Río Grande y Mostazal es por la constante caída del servicio.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: No plantea inquietudes.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Indica que se reunió con las señoras de Pro Empleo y le reclamaron que no tenían material para trabajar, ejemplo en sector de El Tome no tenían carretilla ni bolsas para sacar la basura, al igual que en La Villa El Palqui tampoco tenían material para trabajar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que le parece extraño ya que tienen una gran cantidad de carretillas guardadas.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Indica que se lo comentó a la Srta. Victoria Mancilla y al Sr. Alex quien le contestó que era culpa de los concejales que no fiscalizaban.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Informa para conocimiento que el día de ayer se cerró una licitación pública por \$ 4.000.000, para la compra de palas, escobillones, bolsas de basura y otros implementos para el Pro Empleo, lo sabe porque lo revisó en el portal.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que le parece extraño porque existe un stock de materiales, hablará con el Sr. José Collao, quien está a cargo de este sector no la Sra. Victoria Mancilla.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Expone lo siguiente.

1. Solicita información debido a algunos acontecimientos que han pasado en Monte Patria, que tienen que ver con riñas, a través de la Asociación de Municipios Rurales pidió si se podía agendar una reunión con el programa de seguridad pública regional de la Intendencia. El día de ayer le señalaron que la próxima semana harán una invitación a los Concejales y el Alcalde para que la semana posterior puedan venir y reunirse con algunos dirigentes donde Monte Patria se abrió como prioridad. Espera que la puedan invitar porque ella no es integrante de la mesa de seguridad pero si le gustaría intervenir.
2. Indica que en las bases de la entrega de subvención extraordinaria cuando se aprobó la compra de terreno, faltó pedir que los terrenos estén facultados para la construcción, que no estén en zona de riesgo, derrumbe e inundación, sugiere que esto quede establecido en las bases a través de un informe de Obras o Vivienda que respalden que el terreno está habilitado para construcción.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Expone sus inquietudes.

1. Consulta cómo va el procedimiento de la Escuela de Los Morales, si hay fecha definida para la inauguración, ya que los niños están estudiando en un lugar que no es apto sobre todo en esta época de invierno.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que ya se conectó la electricidad y están solicitando la resolución sanitaria del comedor para dejarla operativa, están trabajando full en aquello pero al menos ya está conectada la luz.

2. Aún no se hace entrega de la pavimentación de Los Morales, pero hay un tema que requiere de atención, en el sector de la altura a la Escuela hay unas curvas y después aparece una recta extensa habiendo varias casas al lado y también hay unos juegos para niños, en ese sector los vehículos pasan muy rápido, los vecinos le han manifestado su preocupación por ese tema. Sugiere que se pueda adelantar trabajo instalando letreros de precaución.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Encarga se envíe carta a la Directora de Vialidad solicitándole que se puedan contemplar medidas de mitigación de seguridad en camino que se encuentra recién pavimentado por el programa de caminos básicos.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Sugiere se pueda agregar la entrada compleja que hay en sector de Las Carpas (antes del Puente) hacia Pedregal, puesto que han ocurrido algunos accidentes que tienen que ver con la caída de vehículos en esa curva. Solicita se puedan contemplar medidas de mitigación para ese sector. Alcalde solicita se incorpore al oficio que se enviará a Vialidad esta inquietud.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Consulta si la poda de árboles cercanos a la carretera lo ve Vialidad, puesto que existe un pimiento que ocupa espacio en parte de la carretera desde sector la bomba hacia Ovalle

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que la conservación de caminos enrolados corresponde también a Vialidad. Solicita agregar observación del Concejal Nicolás Araya, también agregar solicitud de mantención de camino ruta D-55 Kilómetro 1 desde sector de la bomba de Monte Patria hacia Ovalle.

3. Respecto a la ampliación de los sistemas de APR que se mostraron el día que vino la Intendenta, indica que el año pasado con la oficina de emergencia se realizó un recorrido en el sector de San Marcos, para ver el sistema de APR y evaluar posibilidad de una extensión, puesto que existen 47 familias catastradas que pertenecen tanto a esta comuna como a la comuna de Combarbalá, sugiere buscar una opción para cofinanciar entre los dos municipios este sistema ya que tendrán la oportunidad para que la zona se pueda poblar sobre todo en sector de La Moraleda.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que lo hablará con el Alcalde de Combarbalá pero ese es un tema que se debiera ver directamente con el Ministerio del Interior para conseguir esa inversión, y se pueda tomar como una acción de emergencia y que el APR sea la fuente de agua, de tal manera que sea más económico como en el sector de El Palomo. Señala que a través de emergencia será la línea más adecuada.

4. Da a conocer carta del Centro de Padres de la Escuela Alejandro Chelén Rojas, que llegó para todos, es una invitación a una reunión que se va a realizar en la escuela para tratar el tema del techado, la cual se va a realizar el día 28 de junio a las 17:00 en dependencias del establecimiento, junto con los apoderados.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta quien está convocando, y si el DAEM está en conocimiento de esa invitación. Solicita copia de la carta para estar en conocimiento.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Responde que es el Centro General de Padres y Apoderados y se le envió copia al Jefe del Departamento de Educación.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Expone los siguientes puntos, para conocimiento del concejo.

1. Informa a la Concejala Sra. Carolina Rojas, que el caso de la Sra. Clorinda Marín que tenía que ver con el caso de fosa séptica fue resuelto con un informe social, están esperando contactarse con el proveedor que no estaba disponible estos días.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta si como concejo sacaron adelante la ordenanza de cobro por el camión limpia fosas.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Responde que el año pasado se realizó el bosquejo de la ordenanza con el Director Jurídico, don Francisco Fuica y la Srta. Alejandra Zárate, pero no se ha llevado a votación.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que esa ordenanza tenía relación con el servicio que prestaría el municipio, pero no con el servicio que tienen contratado a través de un convenio de suministro. Como no han podido habilitar el camión limpia fosa municipal porque falta la resolución sanitaria, no han podido sacar la ordenanza.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que recuerda haber votado esta ordenanza, y si aún no se ha votado existe un convenio de suministro por dos años, además hay un camión municipal que realizará esa labor. Ese día que se presentó el problema ella consultó por ese servicio y no estaba habilitado.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que esa ordenanza no se ha votado, si bien es cierto que se analizó en comisión porque era urgente, hasta que se encontraron con la exigencia sanitaria del camión. Aclara que el servicio que prestará el municipio será el mismo del convenio que no será gratuito, sino un monto subsidiado, pero para eso se tiene que hacer la ordenanza.

2. Informa que recibieron una carta de INDAP en donde se hizo una supervisión al programa PRODESAL - PADIS, y para conocimiento del concejo indica que se determinaron algunas irregularidades en la ejecución del programa; que consistían específicamente en que dos funcionarios Carlos Olivares y don Jorge Álvarez, profesionales del programa se les detectó que tenían firmas adulteradas de los usuarios en el libro de registros de asistencia al terreno, lo que se hace con el usuario y los acuerdos sostenidos, se hizo una investigación directa, llegando a un acuerdo que tenían que retirarse del programa y presentaron su renuncia ambos, sin perjuicio de aquello se está realizando una auditoría operativa por parte de control para evaluar las responsabilidades del resto del personal sobre todo de la jefatura ya que fue una situación grave. Luego de esta auditoría se evaluará la incumbencia de realizar la respectiva denuncia en los tribunales de justicia ya que podría haber falsificación de instrumento público, adulteración de identidad y varios delitos que están relacionados. Lo informa para que el concejo se informe que no van a aceptar este tipo de comportamiento en nuestra gestión de ningún tipo y de nadie.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que se están abriendo los fondos de postulación de estos usuarios y no ha tenido respuesta, consulta cómo será el proceso y si va a llegar gente nueva.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala, “que a través de INDAP se va a realizar un concurso donde se hace una mesa técnica en donde se definirán los perfiles. Reitera importancia de participar en el estudio del Plan Regulador puesto que ahí están todas las peticiones que realizó el concejo y los caminos que deben quedar proyectados lo que permite justificar las inversiones. Informa al concejal Sr. Pascal Lagunas que hoy le enviará una modificación presupuestaria, puesto que lo más probable es que se cite a un concejo extraordinario y para ello se debe revisar antes en comisión de presupuesto. Necesitan modificar cuentas operativas de señaléticas a inversión de materiales en turismo, necesitan \$ 5.000.000 para cancelar la publicación del Plan Regulador que ya está aprobado, y de ello dependen muchos comités pro casa.

Lo último que quiere compartir con el concejo, como ha sido su tónica, en el día de ayer le ocurrió una situación muy desagradable y quiere discutirla acá como corresponde y se la plantea directamente al Concejal Sr. Nicolás Araya. Le llegaron unas imágenes de WhatsApp de una conversación del concejal con otra persona, en la cual el Sr. Nicolás Araya, vuelve a aseverar que son instrucciones del municipio la situación de los partes o de las fiscalizaciones que hace carabineros y otras cosas más que tienen que ver con la calificación de su desempeño, sobre su comportamiento y algunas situaciones con el tema de los honorarios. Le dice al concejal que dichos comentarios le parecen de pésima factura, puesto que él tiene las habilidades para poder brillar solo, no necesita tratar de opacar al resto, tiene las condiciones para poder proyectar su liderazgo. Dichos comentarios le hacen un pésimo favor a usted mismo, porque eso de andar hablando por atrás y levantando cosas en que además no son ciertas, no le hacen juicio al cargo que usted tiene, y a él como alcalde en general le molestan, porque él no se atrevería a decir algo mal hacia su persona, y las veces que ha tenido que decirle algo lo ha hecho de frente, porque no le gusta que se hable por detrás esto no es bueno ni para el concejo ni para la política. Le advierte al concejal que si esa conducta sigue, lo va a obligar a utilizar otros canales, porque imagínese lo que podría hacer hoy día con esos antecedentes que tiene, respecto al espacio del cargo que él ocupa en la gobernación, porque la administración de la fuerza pública o la super vigilancia de ella la tiene el Ministerio del Interior y el Ministerio del Interior representado en la Comuna de Monte Patria es a través del Gobernador Provincial y él es su jefe, por lo tanto podría asumir lo que da a pensar que todo lo que hace Carabineros bien mal tiene relación con las instrucciones que le da el Gobernador, se fija que él la esponga de esa forma, ¡no corresponde!, no podría andar diciendo que le Gobernador mandó a sacar partes. Le pide por favor al concejal que rectifique ese comportamiento porque le hace mal a la política no es bueno para este concejo, y cree que no está a su altura, esa actitud que el concejal tiene es cobarde la cual, no corresponde y no la puede aceptar, le solicita que esto no vuelva a ocurrir y no la va a tolerar”.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Responde que la conversación a la que se refiere el alcalde lo ha dicho incluso en este mismo concejo, aludiendo a que el mismo Alcalde en una reunión con dirigentes informó que le había pedido a carabineros más fiscalización.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que eso lo han dicho aquí y en todas partes, pero es distinto a lo que dice el concejal textualmente “El Alcalde mandó a sacar partes”, lo que da a entender una clara batalla política de baja monta, uno puede ganarse las cosas con las ideas en positivo, pero cuando dice que el alcalde mandó a sacar parte, los incluye a todos, lo que da a entender que el municipio manda a castigar a los vecinos y vecinas, y eso no le hace bien a nadie, pero además no corresponde. Ellos han pedido fiscalizar e inclusive el mismo concejal lo ha dicho en concejo, y cualquiera de los concejales en distintas situaciones, y no solamente en el ámbito del tránsito, y son cosas reiteradas que les pide la misma comunidad que se ve afectada por la inseguridad, y eso está dentro de nuestras competencias, pero no un mandato a Carabineros a pasar partes, no creo que sea el espíritu de esta administración, ni del alcalde ni de los concejales. Esas calificaciones tan aseguradas no solamente están equivocadas sino también llenas de maldad, porque es distinto decir que el alcalde pidió más fiscalización por lo cual él se hace responsable, a decir que mandó a pasar partes, mandó a castigar a los vecinos, y eso no está bien, si quieren darle altura a la política ese tipo de actitudes deben erradicarse, solicita al concejal rectifique su camino puesto que eso no es sano ni para él ni para la comunidad. Con esta intervención el alcalde pone término a este punto.

RESUMEN DE ACUERDOS:

1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 56, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018.
2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, INCLUIR EN LA ORDENANZA SOBRE SUBVENCIONES MUNICIPALES, LA LÍNEA DE ACCIÓN "TRASLADO DE PERSONAS"
3. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, INCORPORAR EN EL ARTÍCULO 5°, PUNTO N° 4 DE LA ORDENANZA DE SUBVENCIONES MUNICIPALES, LA LÍNEA DE SUBVENCIÓN "TRASLADO DE PERSONAS", EL MONTO SE ESTABLECERÁ EN LAS BASES DE POSTULACIÓN DE LOS PROYECTOS. NO APRUEBA LA CONCEJAL SRA. CAROLINA ROJAS BRUNA.
4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LAS MODIFICACIONES DE LA ORDENANZA DE SUBVENCIONES MUNICIPALES, LAS QUE FUERON DEFINIDAS EN LA COMISIÓN NORMATIVA Y LAS APROBADAS EN LA PRESENTE SESIÓN QUE GUARDAN RELACIÓN CON ADICIONAR EN EL PUNTO 5.4 LA LÍNEA DE "TRASLADO DE PERSONAS" Y CÓMO CAPÍTULO IV "SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA".
5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR MODIFICACIONES A LAS BASES DE POSTULACIÓN PROYECTOS PARA OPTAR A SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2018, ESTABLECIÉNDOSE DE FORMA EXTRAORDINARIA LAS LÍNEAS DE ADQUISICIÓN DE PROPIEDAD HASTA 1.200 U.F. SIENDO FINANCIABLE SÓLO EL 50%, Y LA LÍNEA DE TRASLADO DE PERSONAS, DEL CUAL EL MUNICIPIO FINANCIARA HASTA EL 50% DE UN TOTAL MÁXIMO DE \$ 1.500.000.
6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PROYECTO DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA 2018 POR LA CANTIDAD DE \$ 7.500.000 AL COMITÉ PRO CASA ESPERANZA JÓVEN DE HUATULAME. LA LÍNEA DE ACCIÓN EN QUE SE ORIENTA ESTE PROYECTO ES LA ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA BENEFICIO HABITACIONAL DE LOS SOCIOS.
7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ORDENANZA SOBRE FONDEVE MUNICIPAL Y BASES DE POSTULACIÓN PROYECTOS PARA OPTAR AL FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE 2018.
8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ORDENANZA MUNICIPAL DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, COMUNA DE MONTE PATRIA.
9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR BASES GENERALES DE POSTULACIÓN CONCURSO "JUNTOS CREAMOS NUESTRO BARRIO SUSTENTABLE", CUYO OBJETIVO ES BRINDAR APOYO A LAS ORGANIZACIONES TERRITORIALES MEDIANTE INICIATIVAS PARA UN BARRIO MÁS SUSTENTABLE, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS TEMÁTICAS DE CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
10. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA SOLICITAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA CANTIDAD DE \$ 32.571.195, A FIN DE CANCELAR BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDA EN LA LEY N° 20.822 A LAS DOCENTES SRA. MARTA ISABEL CASTILLO CORTÉS, R.U.T.: 7.605.545 - 9 DE LA ESCUELA CONCENTRACIÓN FRONTERIZA DE TULAHUÉN Y SRA. SONIA DEL CARMEN MARÍN SALAZAR, R.U.T.: 6.380.413 - 4 DE LA ESCUELA EL PALQUI.
11. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, QUE EL MUNICIPIO ASUMA COMPROMISO DE SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO

ÁREA VERDE POBLACIÓN LOS JARDINES EL PERALITO, COMUNA DE MONTE PATRIA”, CÓDIGO 1-C-2018-332, POR LA SUMA DE \$ 1.040.940 ANUALES. PROYECTO QUE SERÁ POSTULADO A TRAVÉS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO DE LA SUBDERE.

12. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR APOORTE DE 120 LITROS DE COMBUSTIBLE A LA JUNTA DE VECINOS EL TAYAN, EL QUE SERÁ UTILIZADO PARA EL TRASLADO DE ADULTOS MAYORES DESDE EL TAYAN A LA LOCALIDAD EL PALQUI Y VICEVERSA.

Siendo las 11:43 horas, se cierra la sesión.




CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA




BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA